

Por qué no adoptan más países ’blockchain’, la tecnología que puede acabar con la corrupción

En Colombia, en Georgia, en Aragón e incluso a nivel europeo se han empezado a aprovechar ya la trazabilidad e inmutabilidad de la cadena de bloques en sus licitaciones y registros como forma de garantizar la transparencia y evitar el fraude. Sin embargo,

En 2021, la lonja del Puerto de Celeiro (Lugo), vendió cerca de cinco millones de kilos de merluza de pincho con la certificación Friends of the Sea, un sello que garantiza que su captura se ha realizado sin impacto relevante en el fondo marino, en stocks no sobreexplotados, bajo criterios de responsabilidad social...

Son unas condiciones de pesca exigentes que valoran muchos compradores aunque tengan que pagar hasta un 7% más por el producto. Un sobreprecio justificado, pero que podría generar dudas en esos mismos compradores. ¿Qué podía hacer el Puerto para **garantizarles que estaban pagando más por un producto superior** y que no se les estaba dando liebre por merluza?

La respuesta al dilema fue ***blockchain***. Aliado con las tecnológicas Lãberit e IBM, el Puerto trasladó toda la información de su producto prémium a ese nuevo entorno para que, **a golpe de QR, cualquier cliente pudiera saber todos los detalles** sobre su captura, certificación, almacenaje, venta...

TRAZABILIDAD E INMUTABILIDAD

Esa **trazabilidad de todo el ciclo de vida de un producto o un proceso** es una de las principales virtudes que aporta la cadena de bloques a las tecnologías de registro de información.

Otra es la inmutabilidad. Cualquier operación que se realiza en *blockchain* es un bloque criptográficamente vinculado con el bloque anterior, con el posterior y con el autor de dicha operación. Y si alguien intenta anularla o modificarla, sólo podrá lograrlo generando un nuevo bloque en la cadena, por lo que quedaría constancia del cambio y de quién y cuándo lo hizo.

Además, todos esos bloques integran **una gran base de datos replicada en infinidad de ordenadores**, lo que supone una dificultad añadida si se pretende dar un cambiazo. «Aunque yo quiera *hackear* la información en uno de los nodos, ésta no se va a sincronizar si no *hackeo* también el 51% de los nodos», explica Ismael Estudillo, director de proyectos a medida de Lãberit. **La verdad es lo que la mayoría de los nodos confirman que es la verdad.**

CÓMO PUEDE ACABAR 'BLOCKCHAIN' CON LA CORRUPCIÓN

La pregunta que se están realizando cada vez más organismos nacionales e internacionales, como el Foro Económico Mundial o la OCDE, es si se podrían emplear todas esas cualidades de *blockchain* para atar en corto las licitaciones y otros procesos de la administración pública para **reducir los casos de corrupción en el mundo.**

«Es una revolución a nivel de *compliance*», confirma Hermógenes Montalvo, director de Compliance, Blockchain, Criptoactivos y Tokenizacion Empresarial en el bufete Bemylaw Abogados. «Cualquier tecnología se puede usar de forma ilícita, pero esta permite el rastreo y la trazabilidad, con lo cual **es más difícil ser corrupto, porque tarde o temprano te van a pillar»,** argumenta.

Una revolución que podría permitir que un billón de euros pasara, en todo el mundo, de los bolsillos de los políticos y funcionarios venales a los proyectos, prestaciones y servicios de los que se benefician los contribuyentes. Esa es, al menos, la cantidad que se dedica a sobornos según el Banco Mundial, que estima que **las operaciones de negocios realizadas por todo el planeta se encarecen un 10% de media como consecuencia de estas prácticas fraudulentas.** Un 25% en el caso de los países en vías de desarrollo.

LICITACIONES CON 'SMART CONTRACTS'

¿Pero cómo se podría utilizar la tecnología *blockchain* para hacer más difíciles los chanchullos y componendas de todo tipo que se realizan con el dinero de todos? «Sobre esa fiabilidad de que el dato no ha sido manipulado y esa trazabilidad del proceso puedes construir muchas aplicaciones, principalmente con tres funcionalidades: la ***tokenización***[la representación virtual de valor para su posterior transmisión digital]; **sistemas de identidad digital** que podrían utilizarse en votaciones o en trámites con la administración; y los ***smart contracts*** », responde Almudena de la Mata, CEO de la consultora Blockchain Intelligence.

Los *smart contracts* son justo eso: **contratos inteligentes en los que además de las cláusulas que comprometen a las partes se incluyen programas capaces de autoejecutarse** cuando se cumplen ciertas condiciones, lo que podría agilizar y dotar de transparencia total a las licitaciones públicas.

Y eso es justo lo que buscaba el **Gobierno de Aragón cuando puso en marcha en 2019 un ecosistema *blockchain*** para sus concursos y que, por ejemplo, permitió a la región abastecerse de mascarillas en plena pandemia con un proceso plenamente trazable. Un tipo de adjudicación, por ejemplo, que estuvo rodeado de controversia en la Comunidad de Madrid.

«Permite a una empresa pequeña presentar un pliego y que quede sellado con su timestamp (la fecha codificada en el correspondiente bloque)», plantea Montalvo. «Cuando llega el día designado, se abren automáticamente todas las ofertas y cualquiera puede verlas, así que **gana el que realmente ha presentado la mejor**», añade.

Según este experto, los smart contracts tienen una ventaja más en este tipo de adjudicaciones. «Europa te puede decir que te da 180.000 millones, pero te puede plantear que **se van a ir liberando a medida que se ejecute el proyecto**», ejemplifica.

Además, esos automatismos podrían ayudar a la administración a ser más rápida y menos farragosa. «En cuanto un técnico valida que se ha cumplido una determinada condición, se pone en marcha el proceso para resolver toda la burocracia», subraya Estudillo. «Con la ventaja añadida de que **si una contrata no cumple con lo comprometido en una licitación, te aseguras de que se ejecutan las penalizaciones»**.

EL CASO DE COLOMBIA Y GEORGIA

Una de las iniciativas pioneras en ese sentido se desarrolló en Colombia de la mano del Foro Económico Mundial. En esta experiencia piloto se trasladó a *blockchain* **la selección de contratas para los comedores escolares del país**, que históricamente había sido un foco de corrupción y escándalo: las empresas cobraban, pero a menudo los niños de familias desfavorecidas no recibían los alimentos.

Otro país que ha apostado fuerte por la cadena de bloques es **Georgia, donde se recurría a los sobornos para acelerar la lenta burocracia de la época de influencia comunista en el registro de tierras**. Tras la Revolución de las Rosas (2003) el país cortó por lo sano con la corrupción en este terreno e inició un camino de reformas que ha culminado con la utilización exitosa de blockchain. «En las operativas en las que hay una falta de confianza o se necesita un aporte mayor de fiabilidad es donde tienen más sentido estos registros descentralizados», defiende Almudena de la Mata.

Y lo mismo puede decirse de los países: **aquellos en los que la corrupción campa más a sus anchas son los que más se pueden beneficiar de *blokchain***. Aunque, paradójicamente, en esos países es donde resulta más difícil construir una cadena de bloques que funcione con todas las garantías que se le suponen.

LIMITACIONES Y FALTA DE VOLUNTAD

«No por ponerle el nombre *blockchain* a una red cualquiera están garantizados la inmutabilidad, la fiabilidad y la trazabilidad», alerta la CEO de Blockchain Intelligence. «Si solo tienes cinco réplicas de tu base de datos es más fácil manipularla que si tienes 100.000;y si esos cinco nodos se conocen y tienen incentivos similares para manipular una información, puede llevarlos a modificar la base datos en la misma dirección», prosigue.

De ahí que sea fundamental que los medios de comunicación y la ciudadanía participen activamente de las oportunidades que les va a ir ofreciendo esta tecnología para **supervisar la actuación de las administraciones, las empresas y los particulares**. ¿Pero tendrá problemas el ciudadano de a pie para desenvolverse en esta nueva tecnología?

«A nivel usuario, **el acceso a *blockchain* es a través de un portal de transparencia o un QR** que puede escanear el usuario para saberlo todo sobre la resolución de un concurso público o la ejecución de una obra», aclara el director de proyectos a medida de Lãberit. «Si eso no ocurre, la auditoría de esos procesos quedará en manos del que saca el concurso, así que estaremos en la misma situación», advierte.

De hecho, como subraya De la Mata, una de las apliaciones que se están poniendo a prueba aprovecha la **criptografía *blockchain* para proteger e incentivar a los *whistle blowers***, denunciantes de ciertas prácticas fraudulentas o que atentan contra la ética.

Pero si las ventajas para los ciudadanos son tan evidentes, ¿por qué no son más las administraciones que lo implantan? **España, por prudencia, aprobó en 2019 un decreto-ley que desestimaba el empleo de los registros distribuidos** «en tanto que no sean objeto de regulación específica por el Estado en el marco del Derecho de la UE».

Esta última, en cambio, sí los está impulsando intensamente. «Ya en 2017 se aprobó la European Blockchain Partnership, que es un acuerdo intergubernamental para apoyar esta tecnología tanto con regulación como generando tecnología propia: la European Blockchain Service Infraestructure (EBSI)», explica De la Mata. Gracias a esta plataforma, será posible el reconocimiento transfronterizo de los títulos académicos (otro terreno en el que hemos visto aflorar corrupción) y en materia de seguridad social.

¿Disfrutará pronto la ciudadanía de las mismas garantías que los clientes del Puerto de Celeiro? «**La herramienta la tenemos, lo que hace falta es voluntad política**», subraya Hermógenes Montalvo.

Fuente: elmundo.es

Link:https://www.elmundo.es/tecnologia/innovacion/working-progress/2023/01/08/63b97501fdddff5c168b45b6.html